

ACTA No. 17

En Villa Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13.00 horas del día 15 de Septiembre del año 2014, en Salón de Reuniones de cabildo, previa convocatoria para celebración da Décima Séptima sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del periodo que comprende del mes de Octubre de 2013 al de Septiembre del año 2016, integrado por los C.C. PROFESOR MARIO ZAMORANO CANTU, Presidente Municipal, MARIA CONCEPCION HERNANDEZ TREJO Primer Regidor, FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO Segundo regidor, CARLOS ADRIAN VAZQUEZ DE LEIJA Tercer Regidor, NAYELI PIÑON MEDINA Cuarto Regidor, JOSE LEONEL SAUCEDA MUNGUIA Quinto Regidor suplente en funciones por licencia, GUADALUPE MARTINEZ RAMOS Sexto Regidor y AMADO MARTINEZ BERNAL Síndico Municipal, asistidos por el Secretario Del Ayuntamiento LIC. SERGIO MARTINEZ RODRIGUEZ, se dio inicio a los trabajos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Informe de comisiones.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

A continuación se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

En el primer punto a desarrollar del orden del día, por instrucciones de C. Profesor MARIO ZAMORANO CANTU, Presidente Municipal, el Ciudadano Licenciado SERGIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, manifestando a la presidencia solo se encuentran presentes el tercer regidor Carlos Adrián Vázquez de Leija y el Síndico Municipal Amado Martínez Bernal.

Seguidamente el C. Profesor MARIO ZAMORANO CANTU, Presidente Municipal, vista la falta asistencia de los C.C. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ TREJO Primer Regidor, FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO Segundo Regidor, NAYELY PIÑON MEDINA Cuarto Regidor, JOSE LEONEL SAUCEDA MUNGIA Quinto Regidor suplente en funciones por licencia y GUADALUPE MARTINEZ RAMOS Sexto Regidor, aun cuando hay constancia de que fueron convocados en la oficina de regidores, según recepción de la convocatoria por su secretaria la C. Karina Jerusalén Hernández López, quien al momento de levantar la presente se le cuestiono con relación a si fueron invitados los regidores a la presente sesión,

manifestando que ella personalmente les entrego la convocatoria y le manifestaron estar enterados sin firmarla.

En virtud de ello manifiesta el C. Presidente “se hace la declaratoria de FALTA DE QUORUM LEGAL para la celebración de la sesión, por lo que instruyo a la Secretaria para convocar a próxima reunión en fecha que con posterioridad esta presidencia le dará a conocer”.

No habiéndose celebrado la sesión de la fecha por los motivos ya expresados se asienta en el libro el acta correspondiente para los efectos legales a que haya lugar, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, RUBRICA.-
SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, RUBRICA.-
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. SERGIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RUBRICA.- - - - -